



RESOLUCION R-N° 0416-2026

"2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

"A 50 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO DE 1976:
MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 24 ABR 2026

Expte. N° 75/2025-SAC-UNSa

VISTO la presentación efectuada por la Mg. Raquel Rosa RODRÍGUEZ, Directora del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED-UNSa) con dependencia de la Secretaría Académica de esta Universidad; y,

CONSIDERANDO:

QUE en dicha nota solicita, en el marco de la Resolución R-N° 1245-2020, la incorporación de un profesional Referente para la Unidad de Gestión de Ambientes Virtuales en reemplazo de la Lic. Elizabeth Burgos, dada la necesidad de completar los perfiles para la organización del SIED. Detalla en el mismo acto las funciones a cumplir en dicho cargo.

QUE la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad tomó intervención informando la viabilidad de la designación de un profesional con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple.

QUE la SECRETARÍA ACADÉMICA adjunta curriculum vitae de la Mg. Ana María MORALES, y solicita su designación como Referente de la Unidad de Gestión de Ambientes Virtuales, Supervisión y Administración de Sistemas, en el Sistema de Educación a Distancia (SIED), con retribución equivalente a Jefe de Prácticos con dedicación simple, a partir de la toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2026.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Mg. Ana María MORALES, DNI N° 37.777.623, en el cargo de Referente de la Unidad de Gestión de Ambientes Virtuales, Supervisión y Administración de Sistemas (SIED-UNSa) dependiente de la SECRETARÍA ACADÉMICA, con retribución equivalente a Jefe de Prácticos con dedicación simple, a partir de la toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2026, con el cumplimiento de las siguientes funciones:

- Diseñar y producir recursos audiovisuales y multimediales que acompañen la enseñanza a distancia.
- Desarrollar actividades para la gestión, edición y organización de las aulas virtuales para el desarrollo de las propuestas académicas.
- Elaborar campañas informativas, instructivos y guías de uso de las plataformas.
- Coordinar con las áreas pedagógicas y tecnológicas para asegurar la coherencia de los contenidos comunicacionales.
- Monitorear y evaluar el impacto de las estrategias comunicacionales en la comunidad universitaria.
- Brindar asistencia técnica a los usuarios, coordinar acciones de capacitación en el uso de TIC y participar en la elaboración de documentos e informes que evalúan el funcionamiento del entorno.
- Gestionar, optimizar y sistematizar los entornos digitales del SIED, garantizando la calidad técnica, la coherencia comunicacional, la accesibilidad y el adecuado funcionamiento de las plataformas y canales institucionales



"2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

"A 50 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO DE 1976:
MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

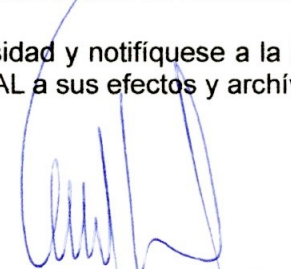
Expte. N° 75/2025-SAC-UNSa

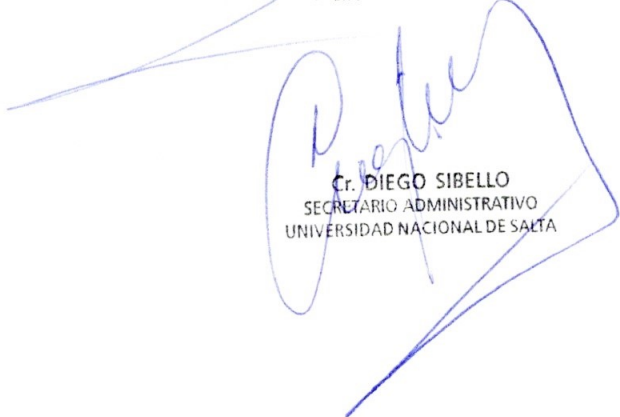
ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que la designación dispuesta en el artículo precedente se imputará a la partida presupuestaria correspondiente a la planta Docente de Rectorado.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. DIEGO SIBELLO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0416-2026